

Marina Del Corral, Spain

Buenos días,

[...]

I - AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a la Organización Internacional para las Migraciones por acoger este evento, brindándonos así la oportunidad de llevar a cabo un debate - que sin duda alguna será muy enriquecedor- acerca de las vulnerabilidades de los migrantes.

Estas plataformas son herramientas indispensables para orientar la elaboración de políticas públicas y facilitar la articulación de mecanismos para abordar y mitigar estas vulnerabilidades.

Esto se torna aún más necesario en tiempos como los que vivimos, en los que la movilidad humana ha adquirido dimensiones hasta ahora desconocidas, planteando un auténtico reto para la sociedad internacional.

II – Pregunta: ¿CÓMO SE PUEDE FOMENTAR LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS MIGRANTES EN LA SOCIEDAD DE ACOGIDA?

El objetivo primordial de las políticas de integración consiste en **lograr la plena y efectiva inclusión de los inmigrantes en las sociedades de acogida**, con vistas a favorecer el enriquecimiento mutuo sobre la base de la **interculturalidad y el respeto a los normas de convivencia** que las sociedades democráticas nos hemos dado.

Para ello, los gobiernos contamos con dos tipos complementarios de políticas públicas.

Por un lado, tenemos **las que se dirigen a la población en su conjunto**, en el entendimiento de que **la integración es un proceso bidireccional**, que afecta a toda la ciudadanía.

En este sentido, hay que tener en cuenta que un porcentaje importante de los beneficiarios de estas políticas públicas son inmigrantes, ya que éstos han resultado ser uno de los colectivos más vulnerables al impacto de la crisis económica. En efecto, el perfil del inmigrante joven y menos cualificado desde el punto de vista profesional es el que se veía empleado en los sectores más castigados, como por ejemplo la construcción.

Por otro lado, disponemos de un abanico de **medidas concretas**, dirigidas específicamente a los inmigrantes, que intentan eliminar las barreras que éstos encuentran en su proceso de integración. .

En el caso de las familias hay varios aspectos que inciden en su integración. En primer lugar, la reunificación familiar, que se presenta

como un elemento clave para que la inclusión social del menor y de su entorno familiar sea real y efectiva.

Por otro lado, es importante destacar la importancia de la integración de los menores en edad escolar. El **acceso a la educación** en condiciones de igualdad, con el apoyo inicial imprescindible, es un vector de integración eficaz para el conjunto de la familia, impulsado por la rápida integración de los menores. En este sentido, es necesario que los centros escolares cuenten con medidas de atención a la diversidad adaptables a cada caso, no sólo para el refuerzo de idiomas, sino también de mediación ante diferencias culturales. Para ello, es fundamental trabajar con los padres y transmitirles, en su caso, el valor de la escolarización y de la educación como palanca de cambio e integración social.

En cuanto a los adultos, cada caso merece su atención y es necesario individualizar el diseño del proceso de integración para alcanzar una autonomía plena en armonía con su entorno social. Es el respeto a los **valores comunes de las sociedades democráticas** y a nuestras normas de convivencia, la tolerancia, la igualdad de oportunidades, lo que permitirá la plena integración de las personas migrantes a la vez que la cohesión social. El primer paso es sin duda la adquisición de habilidades de comunicación en el **idioma y en las costumbres del país de acogida**; este aprendizaje se configura como un objetivo esencial que, una vez alcanzado, facilitará el acceso a las posibilidades que ofrece la sociedad de acogida.

No obstante, hablando de adultos, la integración más sólida vendrá siempre del **acceso al mercado laboral**. Para ello, hay que insistir

en el reconocimiento de las cualificaciones y de las habilidades no regladas, requiriendo en su caso una flexibilización de las condiciones aplicables a las convalidaciones de títulos obtenidos en el extranjero.

Otro aspecto clave para fomentar la integración es el **acceso al sistema sanitario público** en condiciones de igualdad, con el acompañamiento y la mediación necesarios, tanto por el hecho en sí de mejorar la calidad de vida, como por el aprendizaje respecto a cómo una sociedad democrática articula un servicio público al alcance de todos.

Finalmente, el conocimiento y el respeto por las normas de convivencia de la sociedad de acogida condicionan buena parte del éxito de integración: es importante proporcionar a los recién llegados instrumentos para conocer y aceptar estas normas, como parte de un proceso que permite la inclusión de la diversidad en un todo armónico, sin fricciones con las reglas de convivencia democrática.

III – Pregunta: ¿QUÉ PAPEL PUEDE DESEMPEÑAR EL SECTOR PRIVADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD? ELLO DEBE COMPRENDER LA FUNCIÓN DE LA CULTURA EN LA FACILITACIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN DE MIGRANTES Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD.

No solamente los poderes públicos sino el conjunto de la sociedad desempeña un papel primordial en el éxito de las medidas para la integración de los inmigrantes.

En particular, el sector privado, ya sea a través de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, ya sea mediante la actividad de empresas y otras entidades privadas pueden contribuir de forma determinante a la efectiva inclusión social de los inmigrantes.

El **mercado de trabajo, junto al sistema educativo**, se configura como el **mecanismo principal de integración** en la sociedad de acogida. Esto hace que las empresas jueguen un papel fundamental en una triple vertiente:

- en el ámbito de la **sensibilización**: la puesta en marcha de proyectos de conocimiento mutuo y valoración de la diversidad en el ámbito de la empresa, que pueden ser complementarios a los financiados por parte de las Administraciones Públicas, al objeto de prevenir conflictos y actitudes discriminatorias y, en su caso, gestionar adecuadamente los que se produzcan.
- en el ámbito de la **formación**: favoreciendo que todos los trabajadores de la empresa puedan acceder a ella en condiciones de igualdad, eliminando los obstáculos que pueda tener el personal inmigrante.
- en el ámbito de la **política retributiva y de ascensos**: cerciorándose de que, directa o indirectamente, no se estén aplicando "techos de cristal" que pudieran limitar el desarrollo de la vida profesional, social o económica de las personas migrantes que trabajan en la empresa, o asegurando que las

vulnerabilidades de estos migrantes no sean objeto de explotación.

En este sentido, es importante que todos los poderes públicos promuevan el valor de la diversidad, también en el ámbito laboral.

En España, por ejemplo, desde la SGIE promovemos la gestión de la diversidad en los entornos profesionales, a través de la actividad que realiza el **Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia**.

En particular, el Observatorio ha publicado dos manuales: una “Guía para la gestión de la diversidad en los entornos laborales” y otra “Guía para la gestión de la diversidad cultural en la pequeña y mediana empresa”.

Estas actuaciones van en línea con los resultados de un estudio llevado a cabo por la Comisión Europea que pone de manifiesto las 5 ventajas más significativas derivadas de la implantación de políticas de gestión de la diversidad en las empresas, a saber:

- Fortalecimiento de los valores de la organización;
- Creación de una mejor imagen de la empresa hacia el exterior;
- Mejora de la capacidad para atraer y retener el talento;
- Aumento de la motivación y la eficiencia de los empleados;
- Incremento de la capacidad de innovación y de la creatividad.

IV – Pregunta: ¿QUÉ PAPEL DESEMPEÑAN LAS AUTORIDADES LOCALES Y LOS RESPONSABLES DE LA PLANIFICACIÓN URBANA EN LOS PREPARATIVOS PARA PODER ACOGER A LOS NUEVOS RESIDENTES?

La integración en la sociedad de los inmigrantes es un **compromiso de todas y cada una de las instancias territoriales de gobierno**, cada una en su respectivo ámbito de competencias.

Ahora bien, **la integración efectiva se realiza en el ámbito local**, en el barrio. En muchos casos, serán las autoridades locales las que proporcionen los servicios más demandados por la población en general y, por consiguiente, por parte de la población migrante. Desde esta perspectiva, resulta imprescindible articular y configurar servicios para la gestión de la diversidad, dotándolos de herramientas de acompañamiento y mediación.

En España, por ejemplo, las Administraciones autonómica y local son las encargadas de garantizar el acceso de los migrantes a servicios tan fundamentales como la educación, la sanidad o los servicios sociales ante necesidades específicas.

Asimismo, la cooperación con la sociedad civil se torna especialmente necesaria para propiciar el acceso de los inmigrantes a los servicios generales. En este sentido, es bueno que desde las Administraciones Públicas se promueva el asociacionismo que, en numerosas ocasiones, sustituye a la falta de red social, proporcionando apoyo y orientación.

En política de vivienda, por ejemplo, estas entidades pueden facilitar el acceso a viviendas en alquiler para aquellos que se encuentren en una situación de especial vulnerabilidad. Es fundamental huir de la creación de guetos mediante una distribución homogénea de las

viviendas ofrecidas entre los diferentes barrios o distritos de las ciudades.

En relación con lo anterior, en toda Europa se está trabajando para fomentar la integración de un grupo específico de migrantes, es decir los solicitantes de protección internacional, que como sabemos, cuentan con un estatus jurídico específico. Este colectivo presenta una especial vulnerabilidad derivada de la imposibilidad –al menos en el corto plazo- de retornar al país de procedencia, lo que se traduce en una perspectiva de permanencia más duradera en el territorio.

Se trata de un trabajo en el que es fundamental que participen todas las instancias territoriales. En el caso de España, por ejemplo, dicha integración se realiza en el marco del Sistema Nacional de Acogida, de ámbito estatal pero con la colaboración de las restantes Administraciones. En la actualidad, estamos ultimando la redacción de un **protocolo para mejorar la colaboración y el intercambio de información con las entidades territoriales, Comunidades Autónomas y Municipios** en el sistema de acogida, con vistas a sistematizar procedimientos de actuación y así optimizar la intervención con colectivos tan vulnerables.

V – Pregunta: ¿QUÉ POLÍTICAS PÚBLICAS PERMITEN GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN ADECUADAS EN CADA ETAPA MIGRATORIA?

En líneas generales, la gestión de la **diversidad** y la **prevención de todas las formas de discriminación** son elementos

imprescindibles y transversales en la elaboración de las políticas públicas.

No obstante, como decíamos anteriormente, los gobiernos contamos con políticas generales, que se dirigen a toda la población, así como con medidas específicas para atacar de forma más directa a las vulnerabilidades de los migrantes.

En concreto, particularmente en el caso de los refugiados, es importante identificar cuáles pueden ser las barreras invisibles para la plena integración y poner las condiciones para su eliminación.

No quisiera repetirme pero el trabajo ha de ir enfocado a la eliminación de los obstáculos para el acceso de los migrantes al mercado de trabajo, al sistema educativo y al sistema sanitario en condiciones de igualdad, entre otros.

VI – Pregunta: ¿CÓMO LOGRAR UN CAMBIO EN EL DISCURSO Y LA PERCEPCIÓN PÚBLICA NEGATIVOS SOBRE LOS MIGRANTES Y LA MIGRACIÓN EN GENERAL QUE PERMITA UNA INTEGRACIÓN ADECUADA?

Me agrada poder decirles que en España no se produce ese discurso, ni se palpa esa percepción negativa. **La inmigración no se menciona como uno de los principales problemas** que perciben los ciudadanos, como así indican las encuestas. Considero que esto es el reflejo de las medidas que España ha ido desarrollando desde principios de este siglo, cuando nuestro país se ha convertido en país de acogida.

No obstante, y de acuerdo con lo que he dicho anteriormente, es necesario seguir trabajando no sólo con la población migrante sino también con la sociedad de acogida.

Así, podemos citar dos vías importantes para lograr esa sensibilización social favorable:

- Por un lado, desde todos los ámbitos públicos o privados se pueden generar actividades, en todo tipo de lugares de encuentro, desde la escuela hasta la empresa, que promuevan el conocimiento mutuo, la mejora de la convivencia y el respeto a la diferencia, implicando tanto a adultos como a menores.

Estas actividades se pueden producir en torno a cualquier temática, desde la mejora de la salud, la concienciación medioambiental, el deporte, hasta la participación política o la generación de propuestas para la mejora de la vida de barrio, etc...

En este sentido, el papel formador de la escuela es fundamental para educar en el respeto y la tolerancia. Como buena práctica podemos citar el **Proyecto FRIDA**, desarrollado por Oberaxe y cofinanciado por la UE a través del Programa Progress 2013 para el Empleo y la Solidaridad Social, cuyo objetivo es formar y sensibilizar a los docentes, responsables de los centros educativos y comunidad educativa en materias fundamentales como los derechos humanos, y en la prevención y detección del racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

- Por otro lado, es esencial el **papel que juegan los medios de comunicación** como creadores y vehículos de opinión. Su implicación y la asunción de códigos éticos resultan esenciales para normalizar la convivencia, informar de un modo neutral, objetivo y plural para evitar la asociación entre inmigración y conductas reprobables o delictivas (violencia de género, delincuencia, etc.), evitando con ello caer en la retórica de la intolerancia.